



TE TRIBUNAL
ELECTORAL

COMITÉ NACIONAL DE ELECCIONES

RECIBIDO

Fecha: 23/10/23 Hora: 1:43

Firma: [Signature]

**REUNIONES DEL DIRECTORIO NACIONAL
23, 24, 25 Y 26 DE OCTUBRE DE 2023
PROPUESTAS POLÍTICAS**

REPRESENTANTE DE CORREGIMIENTO

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

- ① Mejoramiento de Caminos de Producción dentro del Corregimiento.
- ② Sistemas de alumbrados públicos.
- ③ Construcción de Parques en áreas residenciales.
- ④ Rendición de Cuentas Permanentes en el corregimiento y Fortalecimiento de la transparencia a través de diagnósticos comunitarios.
- ⑤ Gestión de un sistema de reciclaje plan piloto de Separación de desechos.